

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 123

## Informe reservado del señor Morelos, contra la conducta del mariscal don Ignacio Martínez.— 1 de octubre

Reservada.— Excelentísimo señor.

Han llegado a mis manos unos oficios, del mariscal don Ignacio Martínez, adjuntándome el de vuestra excelencia de dos del corriente por el que le veo autorizado para continuar su visita general y por el oriente de Zacatlán arreglar todas las divisiones con respecto a que las providencias que se han dictado desde Tlalpujahua, o no se obedecen o tienen unos efectos muy remisos. Añade además vuestra excelencia que el genio activo y eficaz de dicho Martínez, es muy a propósito para obligar a dichos subalternos a la debida subordinación.

No hay duda que si el carácter de este sujeto, más propiamente llamado, y generalmente reconocido por orgulloso, venal, díscolo y arrogante, no fuese igualmente tan criminal, pudiéramos esperar al menos el que compeliere a los insubordinados e indolentes a cumplir con su deber. Pero como todas estas nulidades concurren en él en tan alto grado, de suerte que han conciliádole el odio general de todos. Yo por mi parte aseguro a vuestra excelencia con toda la sinceridad de que soy capaz, que para mi y para cuantos lo conocen, o saben de él, no hay hombre más detestable, ni puedo menos que sorprenderme al ver su credencial.

Desengañese vuestra excelencia que su nombre solo impone, y amostaza tanto a los de este rumbo que si se presenta aquí, la tropa y pueblo lo sacrifican, y dan muerte sin poderlo remediar. Yo no puedo ni creo que otro alguno debe ampararlo en semejante caso, sin riesgo de hacerse sospechoso, todos saben que desde la memorable acción de las Cruces

sembró la discordia entre los primeros jefes; que cobarde, y sospechosamente, anduvo en capitales ocupadas del enemigo; que ha acertado sus tiros directamente, más de una vez contra la soberanía, y expresamente contra la persona de vuestra excelencia asegurándole así de los excelentísimos señores nuestros compañeros.

Entre los de mi ejército y los vecindados en los innumerables pueblos de mi demarcación no se les esconde su mala versación en la visita por el rumbo de Sultepec, cuya residencia debe preceder, para que absuelto pueda continuar en otras funciones. Cuantos probaron su duro y bastardo trato, y los que lo vieron se llenarán, y con justicia del mayor despecho, y acaso de desconfianza a nuestro gobierno, sus saqueos, que hechos casi siempre *invito rationabiliter domino* ostentando con alarde su autoridad deben rigurosamente llamares rapiñas, las han presenciado innumerables sujetos. Su prisión en Sultepec por el último mes de marzo a que añadían como cierta su decapitación de gusto formal a cuantos la sabían.

Mucho podría decir a vuestra excelencia sobre el particular, y lo que de resultas de Tenango se ha publicado, pero me contento con manifestar a vuestra excelencia mi opinión *invariable* de que este mal hombre debe ser removido, pues temo que fundadamente de su altanería disturbios en esos puntos, con perjuicio de lo que a mi, y a cuantos me siguen tanto nos ha costado; pudiendo decir a vuestra excelencia que nunca se daría más robusto testimonio, de nuestra justificación, e integridad que haciendo un castigo ejemplar en él. De lo contrario se expone nuestro concepto, y las confianzas de los pueblos, que está fundada nuestra autoridad.

Digo a vuestra excelencia que esta es mi opinión invariable, porque aún cuando todo lo expuesto pudiera destruirse (que es imposible por que yo mismo lo he palpado) la voz general de todos al saber que este hombre existe impune, y que aún está exaltado a puesto

más honroso, es, que se le quite, que se le prenda que se castigue, y que no lo admiten por título alguno, donde ellos puedan tener influjo; esto solo basta, y justifica rigurosamente mi dictamen.

¿A qué fin pues, excelentísimo señor y compañero sostener un hombre tan criminal con perjuicio de nuestra reputación, y de cuantos han depositado en nuestras manos sus confianzas? ¿Cómo es posible desentendernos de los deberes tan sagrados que hemos contraído? ¿Cómo hemos de resistir a los clamores de la razón, y de la humanidad? Ya que tantos infortunios, y desgracias han desplomádose sobre nuestra patria relevémosla cuanto esté de nuestra parte de los que aún la amagan, aunque sea con sacrificio de nuestras vidas. Desenvuélvase el enigma de esa antigua y sofocada causa contra este perverso, dando esta prueba más de nuestro celo por el bien de la nación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio Nacional en Tehuacan, octubre 1 de 812.— Excelentísimo señor *José María Morelos*.— Excelentísimo señor presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa licenciado don Ignacio Rayón.— Tlalpujahuá.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602